



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtla de Terrazas, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2009-2012. AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



CATALOGO DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO:

Giros Mercantiles

TITULAR:

LIC. Enrique Medina Hernández

DIRECCION OFICIAL:

C. Cuauhtémoc esquina con matamoros s/n
Barrio San Miguel

TELEFONOS:

014893610841

CORREO ELECTRONICO:

Giros_mercantiles@axtladeterrazas.com

HORARIO DE ATENCION:

9:00- 15:00 Hrs de Lunes a viernes

9:00 – 13:00 Hrs. Domingos

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2009-2012. AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtla de Terrazas, S.L.P.



CATALOGO DE SERVICIOS

ATENCION A TITULARES DE LICENCIAS

1.- Atención a titulares y representantes legales con venta de bebidas alcohólicas, de diferentes giros y modalidades.

REGULACION Y ACTUALIZACION DE VARIOS GIROS MERCANTILES

2.- Regulación y actualización de diferentes giros y modalidades con venta de bebidas alcohólicas.

GESTION DE OPINIONES TECNICAS

3.-Gestion de opiniones técnicas en la dirección de Protección Civil, Secretaria del H. Ayuntamiento.

EMISION DE DICTAMENTES

4.-Emision de dictámenes de refrendo a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento, para efectos de pago de refrendo anual 2010.

OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN.

5.-Se llevan a cabo operativos de verificación, inspección y vigilancia de horarios a titulares con establecimientos de venta a bebidas alcohólicas.

6.- Giros y Modalidades:

Abarrotes, misceláneas y tendajones: establecimientos cuya preponderancia sea a la venta de abarrotes a través del mostrador, y de manera accesoria, la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2009-2012. AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012.
Axtla de Terrazas, S.L.P.



CATALOGO DE SERVICIOS

Bares: establecimientos comerciales preponderadamente a la venta de bebidas alcohólicas, para consumo dentro de un local o inmueble.

Billares: establecimientos que tienen mesas para practicar el juego del billar y pueden tener mesas para otros juegos permitidos y en lo que se puede autorizar la venta para el consumo inmediato de bebidas alcohólicas de baja graduación.

- **Discoteca:** establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para el consumo inmediato, que ofrecen al público música en vivo o grabada y cuentan con pista de baile.
- **Cervecerías:** establecimientos en los que solo se vende cerveza para consumo inmediato y dentro de los mismos.
- **Depósitos:** establecimientos comerciales dedicados a la venta de cerveza con envase cerrado o por caja, para llevar.
- **Mini súper:** establecimientos comerciales que vendan alimentos varios, laterías y enseres menores y de manera accesoria cuenten con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, para llevar.

Modalidad: es la forma en que se venden o suministran las bebidas alcohólicas, los que pueden ser para consumo inmediato o en envase cerrado para llevar.

EN MARCHA

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.